

**BURAGO S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BURAGO S.A.**

Guayaquil. Abril del 2008

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BURAGO S.A.  
Ciudad**

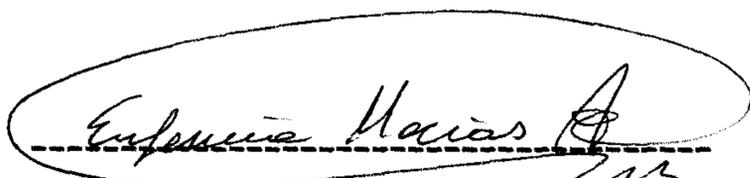
Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **BURAGO S.A.**, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 2007, así como el resultado de Ganancias y Pérdidas en el año concluido.

De la revisión resulta que, por parte de los administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la empresa al 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente,



**Econ. Natividad Macías Amaya  
Comisario**

